



MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual –POA 2020

Período enero-diciembre 2020

**MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL
MINDEL**

Enero 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	3
<i>RG.1. HAN MEJORADO LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y DE LAS PERSONAS EN LOS TERRITORIOS.</i>	3
RE.1.1 Mejoradas las condiciones socio-económicas de la población	3
RE.1.2 Ampliadas las oportunidades para el desarrollo económico local.	6
RE.1.3 Fortalecidas las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio. ..	9
CAPÍTULO II	11
<i>RG.3. FORTALECIDO EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO</i>	13
RE.3.1 Se ha reparado moral, simbólica y materialmente a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.	13
CAPÍTULO III	16
<i>RG.4. FORTALECIDA LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL</i>	17
RE.4.1 Fortalecidas las capacidades de los actores locales para la gestión articulada de políticas y programas en los territorios.	17
CAPÍTULO IV	18
<i>RG.5. FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA UNA GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE</i>	22
RE.5.1 Fortalecida la gestión de los recursos institucionales.	22
RE.5.2 Mejorada la gestión institucional con calidad y enfoque de resultados y evidencia.	28
RE.5.3 Potenciada la participación ciudadana en la gestión institucional.	42
CAPÍTULO V	46
RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO	46

INTRODUCCIÓN

El presente informe describe el seguimiento a los proyectos Institucionales que son parte del Plan Operativo Anual (POA) durante el periodo de enero a diciembre 2020. Este documento se ha realizado con base a los datos brindados por la unidad/departamento responsable de los proyectos.

El informe se divide en 5 capítulos, los primeros 4 capítulos corresponden a los Resultados Generales (RG) del Plan Operativo 2020 y describen el avance de los Resultados Estratégicos a través de los avances de cada uno de los proyectos que lo conforman. Además, se ha utilizado un código de colores para indicar la situación con relación al cumplimiento de cada proyecto, de la siguiente manera:

Ejecutado entre el 90% - 100% o más	Verde
Ejecutado entre el 75% - 89%	Amarillo
Ejecutado menor al 75%	Rojo

En el capítulo 5 se presenta el resumen de cumplimiento del periodo que se está reportando.

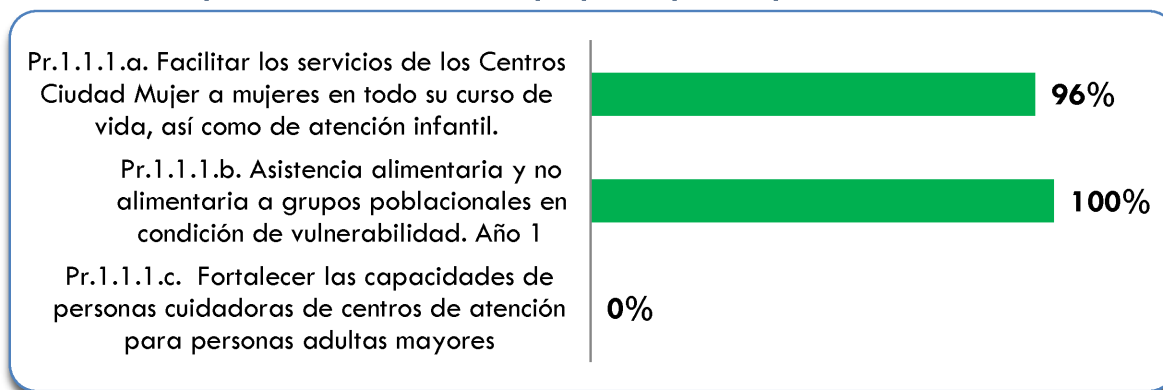
CAPÍTULO I

RG.1. HAN MEJORADO LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y DE LAS PERSONAS EN LOS TERRITORIOS.

RE.1.1 Mejoradas las condiciones socio-económicas de la población (Porcentaje promedio de cumplimiento 65%)

El Resultado Estratégico 1.1, para el año 2020, está compuesto por 3 proyectos. En el gráfico 1 se presentan los porcentajes de cumplimiento correspondientes al periodo analizado:

Gráfico 1. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-diciembre 2020



PR.1.1.1 Acceso a Servicios Sociales

Pr.1.1.1.a Facilitar los servicios de los Centros Ciudad Mujer a mujeres en todo su curso de vida, así como de atención infantil. 96% (DCM)

El proyecto consiste en facilitar el acceso a servicios especializados e integrados en Salud Sexual y Reproductiva y Prevención y Atención a la Violencia de Género a mujeres durante todo su curso de vida en los 6 centros ciudad mujer en todo el país. Para ello Ciudad Mujer coordina con las entidades competentes la prestación de dichos servicios, garantizando que los mismos sean brindados con calidad y calidez. De igual manera, se procura la provisión de equipos, servicios de mantenimiento e insumos que aseguren la prestación de los servicios en condiciones adecuadas. Así también, estos servicios se facilitan en los territorios, a partir de una priorización institucional.

Productos: 1) 31,994 usuarias referidas a los servicios de salud sexual y reproductiva en los 6 Centros CM y en territorio; 2) 10,219 usuarias referidas a los servicios de prevención y atención de violencia de género en los 6 Centros CM; 3) 9 Jornadas de atención integral en los territorios de influencia de Ciudad Mujer

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. Se ha facilitado el acceso a servicios sociales, refiriendo a las usuarias a los servicios de:

Tipo de servicio	Cantidad de Usuarías
Módulo de Salud Sexual y Reproductiva (Usuarías referidas)	28,541
Atención nutricional a mujeres, hijas e hijos en condición de vulnerabilidad alimentaria. (Usuarías atendidas)	2,019
Módulo de Atención a la Violencia de Género (Usuarías referidas)	13,807
Jornadas de atención integral en los territorios de influencia de Ciudad Mujer (15 jornadas realizadas)	1,367
Total	45,734

En el Módulo de Atención a la Violencia de Género, la cantidad de mujeres referidas ha alcanzado niveles similares a los que se tenían antes de la pandemia, por lo que se han referido más usuarias de las que se tenía programado. Se considera que esta afluencia se debe al trabajo realizado por vía remota mediante la cual se motiva a las usuarias que experimentan violencia a hacer uso de los servicios presenciales.

Por otra parte, las especialistas en salud mental que han sido contratadas por la Iniciativa Spotlight El Salvador¹, en el marco de la consultoría para atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencia de género, han tenido un rol importante, al referir mujeres a los servicios del módulo de prevención y atención a la violencia de género, dinamizando las visitas al módulo.

¹ La Iniciativa Spotlight es un esfuerzo conjunto de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientado a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Pr.1.1.1.b Asistencia alimentaria y no alimentaria a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, Año 1. 100% (DAA)

El proyecto consiste en la entrega de paquetes alimentarios a población adulta mayor, mujeres, niñas y niños de 0 a 5 años que se encuentran en riesgo nutricional y no alimentarios a población adulta mayor; así mismo, complementar con capacitaciones en educación alimentaria nutricional a usuarias de los Centros Ciudad Mujer, a guías familiares de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza que realizan el acompañamiento socio familiar y a personal responsable de la atención a personas adultas mayores en hogares, comedores y asociaciones que atienden a personas adultas mayores.

Productos: 1) 3,050 Personas con paquetes alimentarios atendidas; 2) 2,600 Personas con insumos no alimentarios atendidas; 3) 3 Capacitaciones impartidas; 4) 7 Distribuciones a ISNA (5) y MINUDECYT (2) realizadas.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. **Distribución de alimentos a centros escolares del Ministerio de Educación (2), en el marco del programa de alimentación y salud escolar del MINEDUCYT:**

N°	Cantidad de CE	Periodo de Entrega
1	5,100	Febrero 2020
2	2,426	Junio y Julio 2020

2. **Distribución de alimentos en Centros de Atención del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en el marco del programa alimentación y salud escolar del MINEDUCYT:**

N°	*Población Beneficiaria	Cantidad de Centros de Atención	Periodo de Entrega
1	9,167	115	Enero - Abril 2020
2	1,259	11	Junio 2020
3	888	12	Agosto
4	1,064	13	Octubre

*Población beneficiaria: niños, niñas y adolescentes en Centros de atención (Centros de Acogimiento y Centros de Inserción Social)

3. **Entrega de insumos no alimentarios y alimentarios a hogares, comedores y asociaciones, en el marco de la atención a la Persona Adulta Mayor:**

Entregas de insumos de higiene personal (pañales desechables, champú, crema hidratante, jabón de baño, pasta dental y cepillos de dientes):

N°	Hogares	Comedores	Asociaciones	Población total Beneficiaria	Periodo de entrega
1	30	7	16	3,183	
2	30	-	-	917	Octubre 2020

Entregas de insumos alimentarios:

N°	Hogares/ beneficiarios	Comedores/ beneficiarios	Asociaciones/ beneficiarios	Población total Beneficiaria	Periodo de entrega
1	30/917	7/475	16/1,593	2,985	Octubre 2020

4. **Entrega de paquetes alimenticios a mujeres, niñas y niños en condición de desnutrición** en los seis centros de Ciudad Mujer, en el marco del proyecto “Fortalecimiento alimentario nutricional dirigido a la población vulnerable” de Ciudad Mujer:

N°	Personas atendidas	Periodo de Entrega
1	1,200	Mayo 2020
2	1,011	Septiembre 2020
3	1,011	Noviembre 2020

5. Desarrollo de 3 capacitaciones con el tema “Alimentación y Nutrición para adultos Mayores”, las cuales fueron dirigidas al personal responsable de asilos y centros de atención de ancianos:

Zona	Total Participantes		Departamentos
	Mujeres	Hombres	
Zona Oriental	2	2	San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión
Zona Occidental	8	2	Santa Ana, Sonsonate, San Salvador, Cabañas y La Paz
Zona Central	2		La Libertad
	16		

Pr.1.1.1.c Fortalecer las capacidades de personas cuidadoras de centros de atención para personas adultas mayores. 0% (DPP)

El proyecto consiste en la definición de criterios para la prestación de servicios y realizar la formación a las personas cuidadoras de los Centros de Atención para las personas adultas mayores, con enfoque de derechos y de atención integral, así como para dignificar la atención que se presta, dando cumplimiento a la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, la Ley y política nacional. Así también, elaborar un informe con las valoraciones y recomendaciones pertinentes.

Producto: 1) 30 personas cuidadoras en los centros de atención aplican criterios de atención a personas adultas mayores

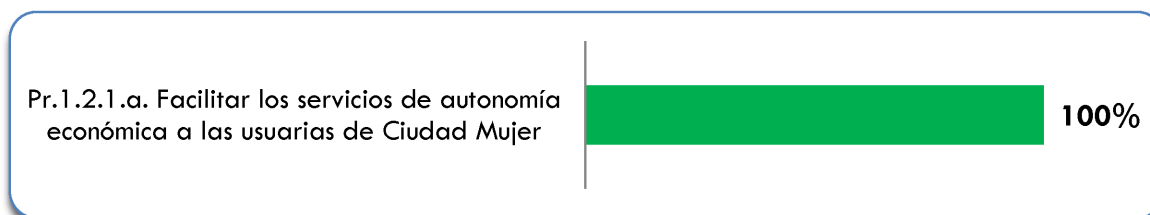
Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se tenía programado el desarrollo de formación inicial a las personas cuidadoras en los Centros de Atención para personas adultas mayores, pero no se realizó debido a que el tema de acompañamiento a estas entidades está incluido en la agenda del CONAIPAM conformado el 23 de septiembre, y para ello era preciso realizar primero la revisión del registro de Hogares, la revisión de instrumentos y definición del programa de capacitación. Estas actividades se realizarán hasta el 2021 coordinadas y realizará desde el CONAIPAM.

**RE.1.2 Ampliadas las oportunidades para el desarrollo económico local.
(Porcentaje promedio de cumplimiento 100%)**

El Resultado Estratégico 1.2, para el año 2020, está compuesto por un proyecto. En el gráfico 2 se presenta el porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo analizado:

Gráfico 2. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-diciembre 2020



PR.1.2.1 Instalación, equipamiento y apoyo a iniciativas productivas locales

Pr.1.2.1.a Facilitar los servicios de autonomía económica a las usuarias de Ciudad Mujer. 100% (DCM)

El proyecto consiste en facilitar el acceso a servicios especializados e integrados que promuevan la Autonomía Económica de las mujeres en todo su curso de vida. Para ello Ciudad Mujer coordina con las entidades competentes la prestación de dichos servicios, garantizando que los mismos sean brindados con calidad y calidez. De igual manera, se procura la provisión de equipos, servicios de mantenimiento e insumos que aseguren la prestación de los servicios en condiciones adecuadas. Así también, estos servicios se facilitan en los territorios, a partir de una priorización institucional.

Productos: 1) 9,290 usuarias referidas a los servicios de autonomía económica de los 6 centros CM y territorios; 2) 3,272 usuarias referidas a las Escuelas Agrícolas y otros.

Descripción de avance:

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se ha brindado apoyo a las iniciativas productivas locales de mujeres, refiriendo a las usuarias a diferentes tipos servicios según el siguiente detalle:

Nº	Tipo de servicios	Nº de usuarias Referidas
1	Autonomía económica	10,211
2	Capacitación técnica para producción agrícola	245
3	Procesos de formación técnica	7,339
4	Asesoría y acompañamiento empresarial y créditos	315
Total		18,110

En los servicios de autonomía económica se ha tenido una afluencia de usuarias mayor a la proyectada debido al interés de muchas usuarias en obtener información sobre las medidas que implementa el gobierno en apoyo a las microempresas y al sector informal, en el marco del Plan de Recuperación Económica. Adicionalmente, las especialistas en salud mental que han sido contratadas por la Iniciativa Spotlight en el marco de la consultoría para atención y

seguimiento a mujeres víctimas de violencia de género, han tenido un rol importante, al referir mujeres a los servicios del módulo de autonomía económica, dinamizando las visitas al módulo.

En cuanto a referir usuarias a procesos de formación técnica con INSAFORP, no se tenía seguridad de que dicha institución permitiera presentar solicitudes para nuevos cursos debido a la pandemia, no obstante, fuimos notificados de la posibilidad de presentar nuevas solicitudes durante el mes de diciembre, por lo que se presentaron un total de 213 solicitudes, mediante las cuales se refiere para cursos técnicos a 4,286 usuarias más de lo que se había programado.

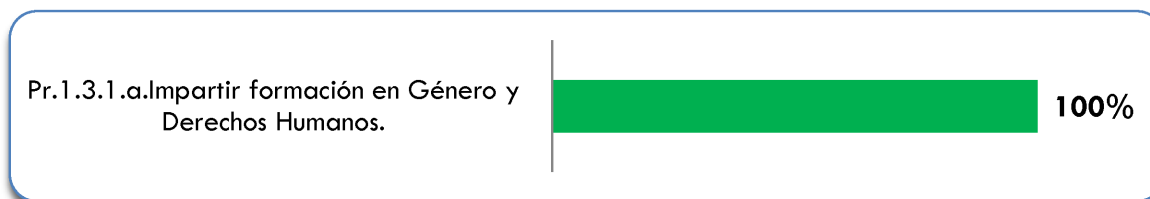
Por otro lado, cuando se ajustaron las metas de éste proyecto, debido a la pandemia por COVID-19, se consideró que la promoción y acompañamiento a los emprendimientos productivos se enfocaría exclusivamente en las emprendedoras y microempresarias que habiendo sido afectadas por la emergencia sanitaria tuvieran necesidades de apoyo para la reactivación de sus iniciativas económicas una vez superado el confinamiento, lo cual se canalizaría mediante apoyo económico con Programa Mundial de Alimentos -PMA (52 emprendimientos) y Spotlight (185 emprendimientos). Ambos procesos se programaron de manera que se fuera concretando el apoyo a cantidades similares de emprendimientos mensualmente. Finalmente, la dinámica obligó a trabajar simultáneamente con todos los emprendimientos ya que los desembolsos estuvieron aprobados para las iniciativas apoyadas por PMA en septiembre y por Spotlight en octubre.

RE.1.3 Fortalecidas las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio.

(Porcentaje promedio de cumplimiento 100%)

El Resultado Estratégico 1.3, para el año 2020, está compuesto por un proyecto. En el gráfico 3 se presenta el porcentaje de cumplimiento correspondiente al periodo analizado:

Gráfico 3. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-diciembre 2020



PR.1.3.1 Personas con capacidades para la autogestión local

Pr.1.3.1.a Impartir formación en Género y Derechos Humanos. 100% (DCM)

El proyecto consiste en brindar capacitaciones sobre Derechos Humanos de las Mujeres con enfoque de género, en los Centros de Ciudad Mujer y en territorio, usando metodología lúdica y entre pares. Asimismo, se desarrollan procesos formativos para adolescentes y jóvenes en las siguientes temáticas: 1) habilidades para la vida, 2) salud sexual y reproductiva, 3) prevención de la violencia de género, 4) orientación vocacional y habilidades emprendedoras.

Productos: 1) 255 Número de Mujeres formadas en Género y Derechos Humanos; 2) 60 Número de adolescentes y jóvenes formados en Género y Derechos Humanos; 3) 270 Número de hombres formados en Género y Derechos Humanos; 4) 12 acciones lúdicas, artísticas y culturales realizadas en territorios priorizados.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

- Se desarrollaron jornadas de alfabetización en derechos humanos para mujeres, mediante 8 jornadas de 4 horas cada una, haciendo un total de 32 horas, permitiendo desarrollar las temáticas de prevención de la violencia, desigualdad y la construcción de nuevas relaciones entre mujeres y hombres. Con un total de 443 participantes:

Centro CM	Municipios	Nº Participantes
Colón	Acajutla, Sonsonate, Juayua, Santo Domingo de Guzmán, San Julián	82
Santa Ana	Santa Ana, San Lorenzo, Ahuachapán	114
San Martín	San Sebastián, El Rosario (Cs), San Emigdio, Aguilares, Santo Domingo	77
San Miguel	Moncagua, San Miguel	73
Usulután	Usulután, Concepción Batres	37
Morazán	Divisadero, Morazán	60
Total		443

- Alfabetización en derechos humanos para adolescentes y jóvenes, la cual consiste en jornadas de tres horas de duración cada una con jóvenes y adolescentes mujeres en las que se les traslada conocimientos sobre sus derechos. En total se realizaron seis grupos con los que se formaron 53 jóvenes/adolescentes de los centros Usulután, San Miguel, Morazán, Colón y Santa Ana.
- Se desarrollaron dos procesos de sensibilización en derechos humanos con grupos compuestos por hombres y mujeres en los centros Ciudad Mujer en coordinación con FOMILENIO II:
 - Ciudad Mujer Usulután desarrolló el proceso de sensibilización a través de 5 jornadas de 4 horas cada una, en el municipio de San Luis Talpa, La Paz.
 - Ciudad Mujer Colón llevo a cabo 3 charlas, de una hora cada una, en el municipio de Ciudad Arce del departamento de La Libertad.

N°	Tipo de servicios	N° Personas
1	Sensibilización en derechos humanos y género a personal del proyecto infraestructura logística desarrollada en la carretera El Litoral (CM Usulután)	99
2	Sensibilización en derechos humanos y género a personal del proyecto infraestructura logística desarrollada en la carretera By Pass de San Juan Opico (CM Colón)	89
Total		188

Sensibilización en derechos humanos a actores y aliados para el trabajo territorial, en tres jornadas de dos horas de duración en los que se trasladan conocimientos sobre derechos, se atendieron tres grupos:

N°	Actores/Aliados	N° Personas
1	Alcaldía El Rosario Mz (CM Morazán)	9
2	FUNDAGEO (CM Santa Ana)	13
3	Gabinete de Gestión Departamental de Sonsonate (CM Colón)	14
Total		36

- Se han brindado charlas a los hombres que acompañan a las usuarias que visitan los centros Ciudad Mujer, las cuales son desarrolladas por una técnica del MINDEL/CM, con una duración aproximada de entre 20 minutos y una hora, donde se abordan temas de

derechos humanos con enfoque de género, como el marco legal en el cual están plasmados los delitos y las modalidades de la violencia contra las mujeres; así mismo se les da a conocer el quehacer del programa Ciudad Mujer, a fin de que ellos también conozcan los servicios que se brindan (272 participantes).

- Desarrollo de 15 acciones lúdicas, artísticas y culturales en los territorios priorizados (Colón, Morazán, Santa Ana, San Martín, San Miguel y Usulután) con el objetivo de promover los derechos de las mujeres de forma cultural por medio de mensajes visuales que facilitan la comprensión de la evolución de los derechos.
- Conmemoración de fechas relevantes sobre los derechos humanos de las mujeres, se realizaron 6 eventos en los Centros Ciudad Mujer de Colón (3), Santa Ana, San Martín (2), bajo el contexto de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. Con la participación de un total de 142 mujeres.

CAPÍTULO II

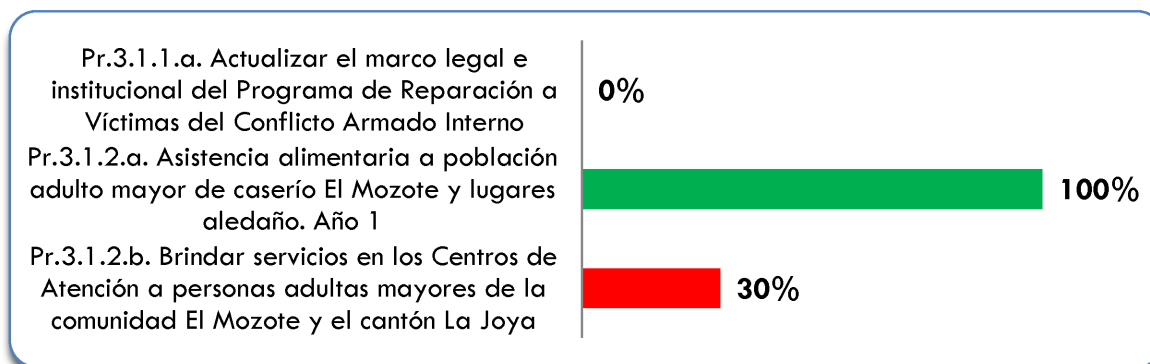
RG.3. FORTALECIDO EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

RE.3.1 Se ha reparado moral, simbólica y materialmente a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.

(Porcentaje promedio de cumplimiento 43%)

El Resultado Estratégico 3.1, para el año 2020, está compuesto por 3 proyectos. En el gráfico 4 se presentan los porcentajes de cumplimiento correspondientes al periodo analizado:

Gráfico 4. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-diciembre 2020



PR.3.1.1 Reparación a los daños sufridos por las víctimas durante el conflicto armado interno

Pr.3.1.1.a Actualizar el marco legal e institucional del Programa de Reparación a Víctimas del Conflicto Armado Interno. 0% (DPP)

Consiste en la instalación del Consejo Directivo del Programa y en la actualización y/o elaboración de los instrumentos legales que dan vida al Programa y a su implementación

(Decreto), para lo cual se coordinará con las instituciones de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema. Así también trabajar en los insumos para la elaboración del Informe de país que se presenta anualmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Productos: 1) Consejo Directivo Decreto 204 en funcionamiento; 2) Decreto 204 en proceso de actualización.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Debido a que hasta finales de septiembre se contó con documentación que permitiera conocer los antecedentes y funcionamiento del Consejo Directivo para determinar cómo proceder en las funciones que el Decreto asigna, no se han podido realizar las actividades que se habían programado para este período. El proceso de elección de los representantes de organizaciones civiles es complejo de acuerdo con reglamento y las condiciones de la cuarentena han limitado su realización, por lo que se decidió esperar al próximo año para realizarlo. Además, sin la delegación de representantes de las organizaciones de víctimas no se puede instalar el Consejo.

El acuerdo con las instituciones de Gobierno (MRREE y DIGESTYC) es que se haga una ronda con las instituciones que deben cumplir el decreto, para verificar cuales pueden ser sus compromisos y con base a ello iniciar la convocatoria con las organizaciones de víctimas.

PR.3.1.2 Atención a personas que residen en las comunidades de El Mozote y lugares aledaños.

Pr.3.1.2.a Asistencia alimentaria a población adulto mayor de caserío El Mozote y lugares aledaños, Año 1. 100% (DAA)

El proyecto consiste en la entrega de paquetes alimentarios a personas adultas mayores que habitan en el caserío El Mozote y lugares aledaños en el municipio de Meanguera, departamento de Morazán, que fueron víctimas de la masacre ocurrida en diciembre de 1981 durante el conflicto armado.

Producto: 1) 100 Personas con paquetes alimentarios entregados.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se realizaron dos entregas de 481 raciones alimentarias compuestas por maíz, arroz, frijol, aceite, azúcar y harina fortificada para ser distribuidas a personas adultas mayores que habitan de 12 comunidades de El Mozote: Cerro Ortiz, Los Quebrachos, Talchiga, El Mozote, La Laguna, La Guacamaya, El Pinalito, Los Toriles, Cerro Pando y Barrial, Arambala (área urbana), El Potrero La Joya y Colonia San Romero. Estas fueron entregadas al coordinador del centro de atención de personas adultas mayores junto a líderes y lideresas de dichas comunidades para que estas sean distribuidas en las comunidades antes mencionadas.

Pr.3.1.2.b Brindar servicios en los Centros de Atención a personas adultas mayores de la comunidad El Mozote y el cantón La Joya. 30% (DPP)

El proyecto consiste en la definición de la oferta de servicios, organización y equipamiento del Centro de Atención de la Persona Adulta Mayor localizado en el cantón La Joya y en El Mozote, para dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia del caso de graves violaciones a los derechos humanos en las masacres de los caseríos El Mozote y lugares aledaños.

Producto: 1) 2 Centros de Atención a las Personas Adultas Mayores iniciando la prestación de servicios bajo oferta básica inicial.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Prestación de servicios en los Centros El Mozote y La Joya

Se ha trabajado para la instalación y prestación de servicios del Centro de atención de día a las personas adultas mayores que habita en las comunidades del caserío El Mozote y lugares aledaños, con los resultados siguientes:

Elaborado un primer borrador del perfil de la persona adulta mayor de la zona con base en la limitada información censal oficial recibidas de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), el cual será de utilidad para la definición de los servicios a prestar.

Elaboradas las especificaciones técnicas del equipamiento básico de los centros de atención y solicitado cotizaciones para verificar características y costos de estos productos especializados.

Realizadas gestiones con referentes de MINEDUCYT y MICULTURA para la legalización de la administración de los inmuebles en los cuales se instalaron los centros de atención de día

para la persona adulta mayor, en el cantón La Joya (terreno) y caserío El Mozote (terreno e instalaciones). MINDEL y FISDL firmaron el Acta de entrega y recepción del inmueble en el cual funcionará el centro de atención de día para personas adultas mayores, ubicado en el cantón La Joya.

Realizado el proceso de selección de personal técnico y administrativo de los Centros de Atención e iniciados los procesos de compra para el equipamiento del Centro de Atención en el cantón La Joya. Las propuestas de las personas seleccionadas fueron remitida a la Secretaría Privada de la Presidencia para su aval, sobre lo cual se está a la espera de respuesta.

- El centro de atención en el cantón La Joya se equipó y preparó para la inauguración la cual fue suspendida por la situación de fuerza mayor.

La regularización de la prestación de servicios presenciales en los centros está sujeta a la mejora de la situación generada por la Pandemia; sin embargo, ya se ha iniciado con los servicios de entrega de raciones alimenticias, visita domiciliar para monitorear el estado de salud de 96 personas adultas mayores que habitan en las comunidades de El Pinalito, El Mozote, Los Toriles, Ranchería y Los González y seguimiento a pacientes crónicos para que accedan a sus medicamentos. Además, se distribuyeron en dos momentos 481 raciones alimenticias a un total de 210 personas adultas mayores.

El no tener finalizado el perfil de la persona adulta mayor y haber puesto en marcha el total de servicios en los Centro de atención, es lo que representa el 70% de incumplimiento del proyecto.

CAPÍTULO III

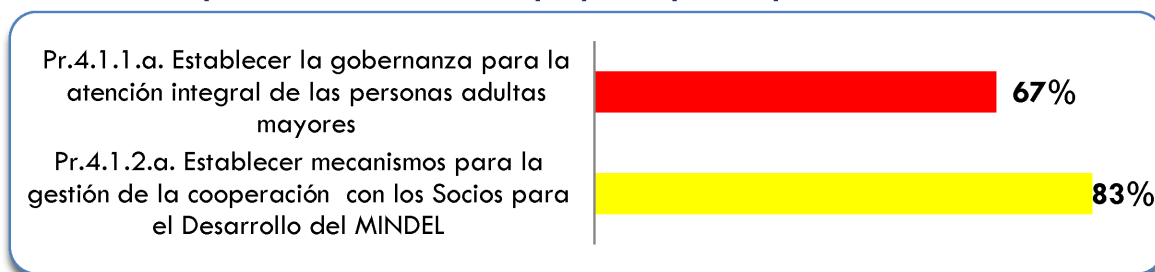
RG.4. FORTALECIDA LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL

RE.4.1 Fortalecidas las capacidades de los actores locales para la gestión articulada de políticas y programas en los territorios.

(Porcentaje promedio de cumplimiento 75%)

El Resultado Estratégico 4.1, para el año 2020, está compuesto por 2 proyectos. En el gráfico 5 se presentan los porcentajes de cumplimiento correspondientes al periodo analizado:

Gráfico 5. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-diciembre 2020



PR.4.1.2 Establecidas alianzas estratégicas y de cooperación.

Pr.4.1.1.a Establecer la gobernanza para la atención integral de las personas adultas mayores. 67% (DPP)

El proyecto consiste en la instalación de dos espacios permanentes de trabajo para abordar la atención a las necesidades de la persona adulta mayor; uno es la reactivación del CONAIPAM (Instituciones de gobierno y sociedad civil) y el otro es con las organizaciones de la sociedad civil (La Coalición²), de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento vigente para la atención integral de la persona adulta mayor y el marco internacional de derechos de esta población), para asegurar el trabajo articulado de propuestas en favor de la población adulta mayor.

² Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores.

Productos: 1) 1 Espacio de gobernanza en proceso de iniciar funcionamiento con el CONAIPAM;
2) 1 Espacio de gobernanza funcionando con LA COALICIÓN.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAN), se instaló en el mes de septiembre y estableció la agenda estratégica para el 2020 con los temas siguientes:

- i) Situación de las Personas Adultas Mayores en el contexto de la Pandemia por COVID-19
- ii) Centros de Atención a las Personas Adultas Mayores
- iii) Política Pública de la Persona Adulta Mayor
- iv) Ley para la Persona Adulta Mayor

Comité Técnico de Apoyo al CONAIPAM, se instaló en el mes de octubre, y trabajó en la elaboración de propuestas sobre los 4 temas de la Agenda Estratégica del CONAIPAM, las cuales fueron presentadas al Consejo dando su aprobación..

El CONIPAN solicitó de manera urgente al Comité Técnico actualizar los datos de los Centros para tomar medidas rápidas en torno a los apoyos posibles a brindarles, lo que no fue posible realizarlo en el tiempo establecido, ya que las instituciones consideraron que las actividades de cierre de año y no contar con las condiciones para realizar las visitas a los centros, limitaban su cumplimiento.

LA COALICION, se han sostenido reuniones con esta instancia de concertación de las organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema de la población adulta mayor para el seguimiento a los temas de interés común. Se elaboró el informe del trabajo realizado con LA COALICIÓN, el que está pendiente de ser entregado a la Ministra.

Debido a los atrasos que se dieron en la ejecución de las actividades del proyecto por las razones antes expuesta se registra un 33% de incumplimiento.

Pr.4.1.2.a Establecer mecanismos para la gestión de la cooperación con los Socios para el Desarrollo del MINDEL. 83% (DCI)

El proyecto consiste en institucionalizar un espacio de interlocución entre los principales Socios para el Desarrollo y el MINDEL, para discutir y abordar temas de interés común, apoyar las

intervenciones en los territorios y su alineamiento con los objetivos institucionales, así como informar sobre la eficacia y el impacto del apoyo de la cooperación en la población. Así también, la realización de gestiones para el financiamiento de proyectos por medio de las distintas modalidades de cooperación: Norte-Sur, Sur-Sur y Multilateral.

Productos: 1) Propuesta de "Mesa institucional de diálogo con los Socios para el Desarrollo"; 2) 5 proyectos de cooperación: Norte Sur y Multilateral (3) y Sur-Sur y Triangular (2) elaborados

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. Formulación y presentación de perfiles

Durante este año se reportan las siguientes acciones:

- Presentación de perfiles de proyecto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la Secretaría de Innovación, para formar parte de la Agenda de Prosperidad de El Salvador, con los proyectos:
 - Creación del Observatorio del Desarrollo Local en El Salvador.
 - Fortalecimiento de capacidades en las municipalidades sobre energías renovables para el Desarrollo Local Sostenible.
- Formulación y presentación de perfil al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR, para la gestión de apoyo técnico y en especie para los centros de Ciudad Mujer en la protección de sobrevivientes y víctimas de violencia basada en género.
- Se ha acompañado al programa Ciudad Mujer en seguimiento al proceso de formulación del Contrato de Subvención "LA/2018/401-462 Empoderamiento económico de las mujeres en municipios de extrema pobreza de El Salvador". La propuesta fue remitida en fecha 11 de noviembre de 2020 a la Oficina de la Comisión Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, que es la entidad principal en este esfuerzo.
- Se encuentra en proceso de formulación un perfil de proyecto para la "Creación del Observatorio del Desarrollo Local", en coordinación con FLACSO El Salvador. Por tanto, se espera que se complete en el corto plazo. Esto representa el 17% de incumplimiento del proyecto.

2. **Propuesta de Mesa Institucional de Diálogo con los Socios para el Desarrollo:** Se elaboró la nota conceptual de la Mesa Institucional de Diálogo como un instrumento base para el establecimiento de un espacio de intercambio con los socios de la cooperación, fomentando así la transparencia y rendición de cuentas sobre el trabajo institucional, y facilitando la identificación de oportunidades para ampliar la intervención institucional, así como el fortalecimiento de las alianzas de Cooperación para el Desarrollo. En su contenido se plantea la propuesta metodológica, aspectos logísticos y de seguimiento, tomando en cuenta la articulación con la Agencia de El Salvador para la Cooperación - ESCO. La Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional dio su visto bueno a la propuesta.
3. Adicionalmente se han realizado acciones no contempladas en el plan de trabajo, siendo las siguientes:
- Dado a conocer la nueva arquitectura institucional para la gestión de cooperación de la ESCO a la Dirección Ciudad Mujer y Departamento de Gestión de Políticas y Programas. En las jornadas se identificaron iniciativas de proyectos, que serán desarrolladas bajo los nuevos lineamientos que han sido remitidos por la ESCO y la Oficina de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno.
 - Modificado el instrumento para la identificación de proyectos, cuya propuesta será remitida a la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, así como al Departamento de Planificación, para ser revisada.
 - Acompañado al Departamento de Gestión de Programas y Políticas para la oficialización de la asistencia técnica orientada a mejorar la respuesta institucional para atender y dar respuesta a las necesidades de las personas víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno, desde las competencias institucionales. Participado en el proceso para la elaboración de la nota conceptual de Observatorio de Desarrollo Local, liderado por el Departamento de Planificación, para el cual se estará gestionando recursos de cooperación que permitan su implementación en el año 2021. Participado en las Jornadas de Análisis Común de País del Sistema de Naciones Unidas, espacio en el que se definen los temas prioritarios en los que se dirigirá el financiamiento de este organismo multilateral. Como MINDEL se propuso los temas siguientes: 1) gestión del territorio de forma articulada, 2) información y datos para el desarrollo local, 3)

fortalecimiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, 4) modelo de inclusión financiera para mujeres, 5) reconocimiento del trabajo del cuidado no remunerado, 6) cultura de paz y prevención de la violencia, 7) envejecimiento activo y saludable.

CAPÍTULO IV

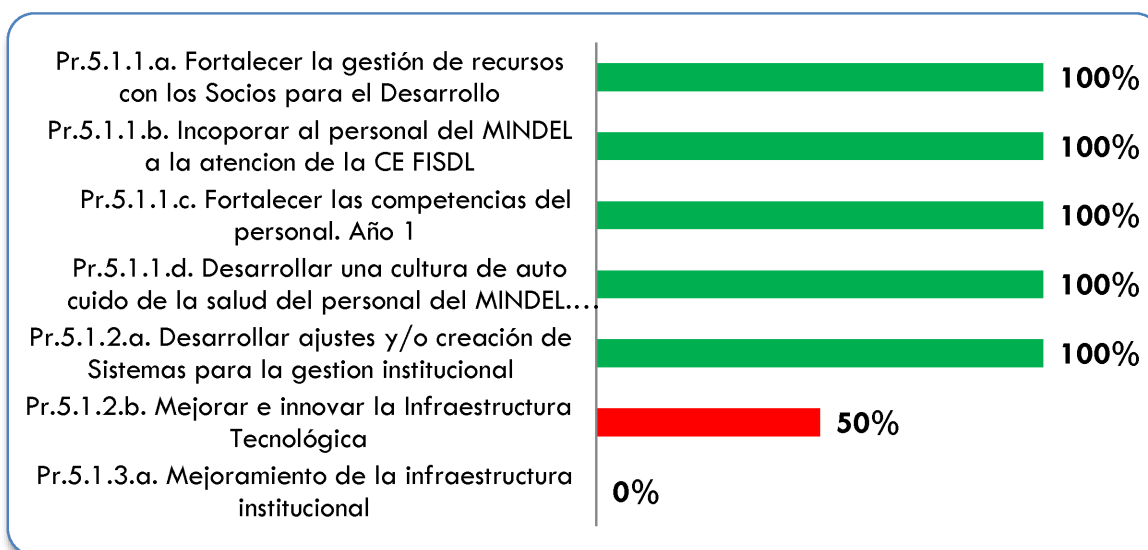
RG.5. FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA UNA GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE

RE.5.1 Fortalecida la gestión de los recursos institucionales.

(Porcentaje promedio de cumplimiento 79%)

El Resultado Estratégico 5.1, para el año 2020, está compuesto por 7 proyectos. En el gráfico 6 se presentan los porcentajes de cumplimiento correspondientes al periodo analizado:

Gráfico 6. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-noviembre 2020



PR.5.1.1 Talento humano fortalecido

Pr.5.1.1.a Fortalecer la gestión de recursos con los Socios para el Desarrollo. 100% (DCI)

El proyecto, en sus inicios, consistía en contar con un estrategia de cooperación internacional que sirviera de marco de acción para la gestión institucional de recursos para proyectos con enfoque de desarrollo local con socios para el desarrollo, pero con la creación de la nueva Agencia de El Salvador para la Cooperación-ESCO- se eliminó y se espera brinden mayor

información de las funciones de dicha Agencia y la labor de las unidades de cooperación de las instituciones públicas ; así también, se tenía contemplado el desarrollo de un proceso de formación de capacidades técnicas al personal del FISDL para la elaboración de proyectos, pero dada la coyuntura actual, para este año solamente se realizará la propuesta académica.

Producto: 1) Propuesta académica para el diplomado sobre diseño y formulación de proyectos de cooperación con enfoque de desarrollo local del MINDEL.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se elaboró la propuesta de Diplomado para el Diseño y Formulación de proyectos para el Desarrollo Local, como una iniciativa para fortalecer las competencias del personal técnico en la preparación de proyectos a ser gestionados con socios de cooperación. Este documento contiene aspectos generales para la implementación del proceso formativo: duración, modalidad, estructura temática, coordinación, así como una propuesta de gestión de recursos e incluye las temáticas relevantes a desarrollar. El documento fue validado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional.

Pr.5.1.1.b Incorporar al personal del MINDEL a la atención de la Clínica Empresarial FISDL. 100% (DGT)

El proyecto consiste en crear las condiciones físicas, administrativas y legales para asegurar los servicios de atención médica al personal del MINDEL en las clínicas empresariales de SJ y SE.

Producto: 1) 50 servidores del MINDEL incorporados en la clínica empresarial del FISDL.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se realizaron las gestiones necesarias con ISSS, Consejo Superior de Salud Pública-CSSP y Gerencia Legal del MINDEL para realizar los trámites legales requeridos que implicó la incorporación de una parte del personal MINDEL a los servicios de la Clínica Empresarial: 76 empleados incorporados.

Tomando en cuenta la necesidad del personal de MINDEL de recibir atención de la Clínica Empresarial, para esta primera fase se hicieron esfuerzos para incorporar a un número mayor de empleados al que se había previsto para este año.

Pr.5.1.1.c Fortalecer las competencias del personal, Año 1. 100% (DGT)

El proyecto consiste en desarrollar las competencias del personal del MINDEL basado en la Gestión por Competencias, que responda a los descriptores de puesto; así como también a los temas inherentes al trabajo institucional. Gestionar actividades de capacitación y formación para que el personal del MINDEL, desarrolle y fortalezca sus competencias promoviendo el crecimiento personal y profesional para el logro los objetivos de la institución.

Productos: 1) 12 eventos de capacitación realizados; 2) 162 personas capacitadas.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se han facilitado un total de 30 eventos de capacitación:

- 13 eventos con temas de fortalecimiento de competencias del personal.
- 17 eventos con temas de fortalecimiento de competencias personales e institucionales (incluye Enfoque de Género, Ética, Transparencia y orientación a la ciudadanía).

Con un total de 207 personas capacitadas (146 mujeres y 61 hombres), este número corresponde a personal de MINDEL que ha recibido al menos una capacitación durante este período, ya que una misma persona puede recibir más de una capacitación durante el mismo. Es decir que el 100% del personal de la institución ha participado en algún evento de capacitación o formación.

Se tuvo la oportunidad de facilitar capacitaciones en una cantidad mayor a lo proyectado ya que debido a la pandemia por COVID-19 se generaron a nivel externo diferentes oportunidades de capacitación de manera gratuita en temas relacionados con seguridad y salud ocupacional, enfoque de Género y otras temáticas, permitiendo la participación del personal del MINDEL en diferentes procesos de capacitación-modalidad webinar.

Pr.5.1.1.d Desarrollar una cultura de auto cuidado de la salud del personal del MINDEL, Año. 100% (DGT)

El proyecto consiste en desarrollar dos programas de salud mental y física con todo el personal de la institución, siendo uno el Programa "Yo me cuido. Por mi familia y por mi" y el otro el Programa "Yo me quiero y cuido mi salud mental", ambos programas dirigidos al cuidado de la

salud física y mental creando hábitos individuales que llevan a tener costumbres positivas (colectivas) generando una cultura de auto cuidado.

Producto: 1) 2 programas desarrollados

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Programas elaborados e implementados:

1. "Yo me cuido. Por mi familia y por mí ", consiste en implementar medidas orientadas a disminuir el riesgo de contagio de COVID 19 o desarrollo de otras enfermedades físicas en el personal. En este sentido se hizo entrega de material de bioseguridad a todo el personal, orientación y seguimiento a consultas de empleados vía telefónica, realización de ejercicios de estiramiento para el personal, así como la realización del webinar sobre "Mitos y Verdades sobre COVID-19".

2. "Yo me quiero y cuido mi salud mental", el cual está orientado a disminuir los efectos psicoemocionales negativos de la emergencia generada por COVID 19 u otras situaciones que puedan generar malestar psicoemocional en el personal. Se ha brindado orientación y seguimiento a consultas de empleados vía telefónica, correo electrónico o WhatsApp, seguimiento a pacientes con padecimientos metabólicos, control anual, control por enfermedades crónicas, Jornada de toma de citología, educación preventiva sobre medidas para la prevención del COVID-19 y del Dengue. Así mismo, se envió información sobre medidas preventivas de Bioseguridad, Jornada de toma de pruebas COVID 19, Webinar -de Salud Financiera, capsulas de consejos para el manejo de finanzas.

3. En acciones de apoyo en salud mental por Profesionales en el área, se realizó un Webinar sobre la Psico ética con empatía y resiliencia dirigido al personal de MINDEL.

PR.5.1.2 Herramientas y equipamiento tecnológico para la transformación digital

Pr.5.1.2.a Desarrollar ajustes y/o creación de Sistemas para la gestión institucional. 100% (GST)

El proyecto consiste en el desarrollo y/o mejoramiento de plataformas informáticas para dar cumplimiento a las necesidades del día a día de las unidades del MINDEL, mediante tareas automatizadas, soluciones innovadoras y propuestas de solución que incorporar nuevas tecnologías.

Productos: 1) 6 sistemas en implementación.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se diseñaron y pusieron en funcionamiento 6 sistemas que contribuyen a un trabajo mas eficiente del MINDEL, en coordinación con cada una de las unidades usuarias, siendo, DCM, ACI, DPL, GST.

1. Cambio de plataforma al sistema de Aprobaciones de Resoluciones y Acuerdos Ministeriales (RAM).

Se realizó análisis y elaboración del documento conceptual, el cual fue revisado por parte del departamento de Organización y Calidad, para pasar al desarrollo del “Sistema de aprobaciones de resoluciones y acuerdos ministeriales (RAM)” el cual ya fue puesto en producción mediante acta de certificación de funcionalidades, el cual está siendo administrado por el Departamento de Gestión de Talento Humano.

2. Mejoras al sistema de centros Ciudad Mujer, fase 2.

Se han elaborado reportes de servicios brindados a las usuarias, los cuales fueron diseñados por mes y sede, además de la generación de un reporte consolidado de todas las sedes, los cuales fueron colocados en producción y serán utilizados por los centros de CM para tener el detalle de los servicios otorgados y de usuarias atendidas (nuevas y subsecuentes). Se elaboraron los documentos: Reporte de Servicios por Período, Reporte de Información para POA, Reporte de Atención remota. Además. Mediante el Acta de Certificación de Funcionalidades relacionada a la Fase 2 del Sistema de Ciudad Mujer se puso en producción. y está siendo administrado por la Dirección Ciudad Mujer.

3. Análisis de requerimiento sistemas Adquisiciones y Contrataciones Fase I.

Se elaboró la propuesta de integración de los sistemas de adquisiciones para contar con un sistema centralizarlo a las nuevas necesidades del MINDEL en coordinación con la ACI. Nombre del documento: “Integración del Proceso de Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas”. Se elaboró el caso de uso “Ingreso solicitud de Adquisiciones y Contrataciones” correspondiente a la Fase I.

4. Creación de Sistema de Requerimientos MINDEL.

Se realizó el análisis y diseño del Sistema de Requerimientos, a partir del cual se elaboraron los documentos: “Acta de Perfil del Proyecto Sistema de Requerimientos, Documento de Visión SDR”, “CU-001 Registro de Incidente” y “CU-002 Registro de Solicitud”, desarrollando los siguientes casos de uso: Registro del requerimiento, Aprobación de Requerimiento, Asignación de Requerimiento, Solución de Requerimiento; además, se realizó la demostración del sistema a la Gerente de Sistemas y Tecnologías y al Jefe de Sistemas de Información y actualmente los casos de uso ya se encuentran en implementación.

5. Creación de Sistema de Planificación Institucional.

Se recibió solicitud para elaborar el Sistema de Planificación para el seguimiento de metas de la institución. A partir de esta solicitud se elaboraron los siguientes documentos: “Diagrama Entidad Relación Inicial Borrador”, “Carga masiva del Plan Operativo Anual e ingreso y edición de Plan Operativo Anual”, que forman parte del desarrollo del sistema. Además, se realizaron las pruebas correspondientes y se ha finalizado la etapa de “Carga masiva, ingreso y edición de Plan Operativo Anual”.

Se realizó el desarrollo del Caso de Uso CU-SPI-004 Seguimiento del Plan Operativo Anual (Técnico) y CU-SPI-003 Seguimiento del Plan Operativo Anual (Gestor) con lo cual se finalizó la etapa de seguimiento en el sistema. El sistema ya fue puesto en producción mediante acta de certificación de funcionalidades.

Pr.5.1.2.b Mejorar e innovar la Infraestructura Tecnológica. 50% (GST)

El proyecto consiste en mejorar e innovar las herramientas Tecnológicas de la información y comunicación (TIC) utilizadas para realizar el trabajo de las unidades organizativas acorde a sus puestos de trabajo.

Productos: 1) Herramientas TIC modernizadas; 2) Equipamiento de hardware distribuido.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. Mejora y dotación de hardware a unidades organizativas.

Se elaboraron los términos de referencia para la compra del equipamiento de MINDEL (TDR Adquisiciones BOLPROS-MINDEL), la asignación presupuestaria se puso a disposición en el mes de septiembre y se realizó el proceso de adquisición bajo la modalidad bursátil. Esta

modalidad de compra implicó que el proceso tomara más tiempo por lo que la recepción de los equipos se iba realizar en el mes de diciembre, pero esta no se completó debido a incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del proveedor.

2. Mejora de la infraestructura tecnológica de los Centros Ciudad Mujer.

Se ha diseñado un plan para renovar y adaptar toda la infraestructura del MINDEL (Centros Ciudad Mujer, División de Asistencia Alimentaria y Casa del Adulto Mayor en el caserío El Mozote) a su actual infraestructura centralizada. Dicho diseño se compone de 4 elementos: el plan económico estratégico que incluye el plan de compras del año 2020 y 2021, diseño de la nueva infraestructura MINDEL, diseño y segmentación de la red; y plan de trabajo que se ejecutará en lo que resta del año 2020 y en el año 2021. Para este periodo estaba programada la implementación de la nueva infraestructura tecnológica la cual dependía de la actividad "Mejora y dotación de hardware a unidades organizativas", y debido a que esta no se realizó por las razones ya justificadas, esta actividad no se pudo finalizar.

Debido a lo anterior el porcentaje de incumplimiento del proyecto es del 50%.

3. Análisis para implementar la firma simple digital.

En el marco de este proyecto, el cual es una iniciativa de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías para implementarla en la institución; se realizaron 2 reuniones con el personal de la GST involucrados en este proyecto. Estas reuniones ayudaron a plantear el proyecto de firma electrónica, tener una visión integral que se adapte a los avances del país y a los avances actuales del MINDEL, llegando a definir los alcances de esta primera fase del proyecto. A partir de la investigación realizada se creó una biblioteca de documentos de firma electrónica y se participó en algunos eventos relacionados a la firma electrónica. Con base a lo anterior se ha desarrollado el diseño de la fase 1 para la firma simple digital, se elaboró el documento "Desarrollo de diseño de fase 1 firma simple" el cual fue aprobado por la Gerente de Sistemas y Tecnología.

PR.5.1.3 Infraestructura física e instalaciones adecuadas.

Pr.5.1.3.a Mejoramiento de la infraestructura institucional. 0% (DAD)

El proyecto consiste en la habilitación de espacios para la Unidad de Gestión Documental y Archivos, Diseño de espacio de bodega en centros Ciudad Mujer, Cambio de cubierta de techo de bodega Zapotitán de la División de Asistencia Alimentaria.

Producto: 1) 2 obras de infraestructura realizadas (espacio para documentación y Bodega de Zapotitán); 2) Diseños de espacios para bodegas en centros CM aprobados

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

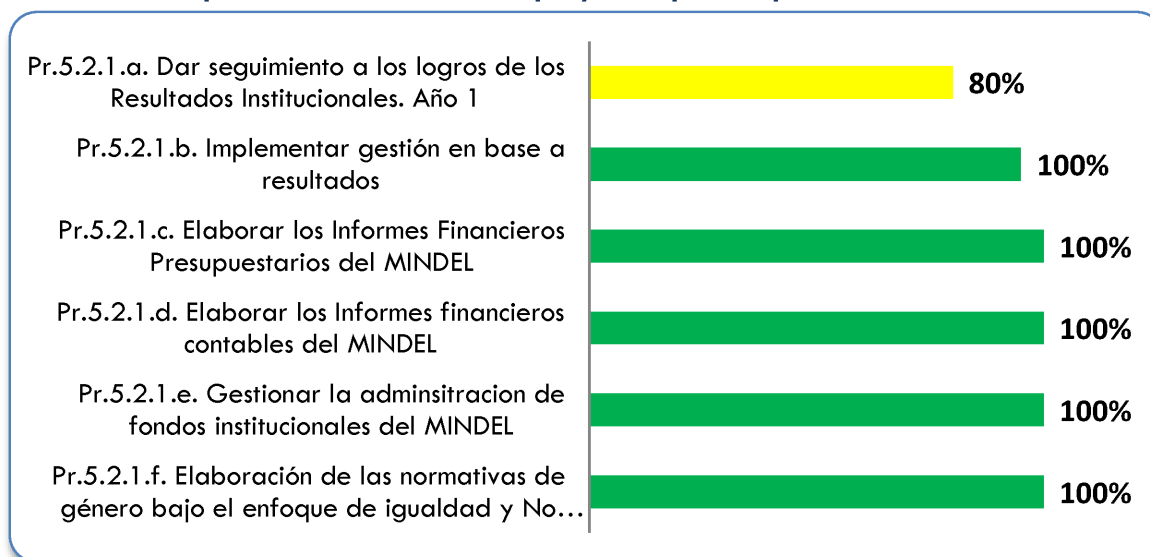
El proyecto de mejora de infraestructura institucional de MINDEL se deberá reprogramar ya que a la fecha no se ha efectuado el traspaso de propiedades a la institución, por lo que no se nos permite realizar mejoras en la infraestructura, por tal motivo se ha considerado en el presupuesto 2021 ejecutar el proyecto.

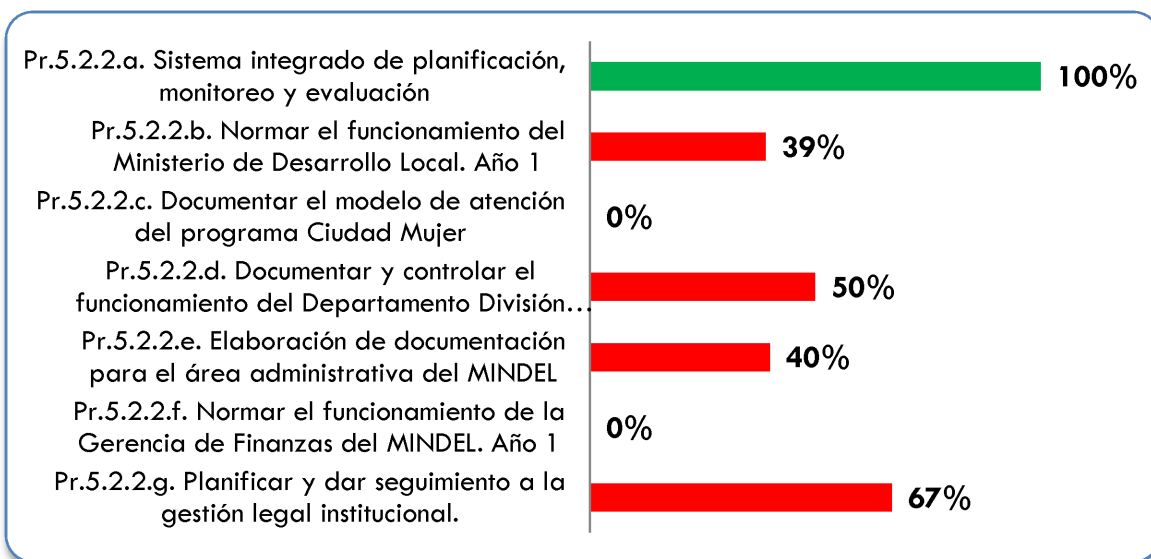
RE.5.2 Mejorada la gestión institucional con calidad y enfoque de resultados y evidencia.

(Porcentaje promedio de cumplimiento **67%**)

El Resultado Estratégico 5.2, para el año 2020, está compuesto por 13 proyectos. En el gráfico 7 se presentan los porcentajes de cumplimiento correspondientes al periodo analizado:

Gráfico 7. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-diciembre 2020





PR.5.2.1 Resultados y evidencia

Pr.5.2.1.a Seguimiento a los logros de los Resultados Institucionales, Año 1. 80% (DPL)

El proyecto consiste en realizar diversos Informes que contengan los logros alcanzados por la Institución en el marco del Plan de Gobierno y Planes Estratégico y Operativo Institucionales, tales como Memorias de Labores, Rendición de Cuentas a Ciudadanía, Informes por año de Gestión Presidencial, Informes del Programa Anual de Inversión Pública, Informes POA trimestrales etc. Algunos de estos requieren la aprobación del DM previo a ser difundidos, ya sea al personal del MINDEL, CAPRES, Asamblea Legislativa. También comprende, realizar una evaluación de los resultados del PEI que se tomará como línea base para el quinquenio.

Producto: 1) 6 Informes elaborados y presentados a las instancias correspondientes.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

En el marco de este proyecto se debían realizar las siguientes actividades:

1. **Informe Trimestral de cumplimiento de metas POA**, se han elaborado 3 informes trimestrales (acumulados), con los insumos brindados por las diferentes unidades de la institución. Estos informes han sido presentados al DM.
2. **Informe de Labores del MINDEL**, se realizó según las indicaciones recibidas de CAPRES y se entregó al Despacho de la Comisionada, previa revisión del DM.

3. **Informe de Rendición de Cuentas de junio 2019 a mayo 2020**, con base en el informe de labores mencionado en el inciso anterior, se elaboró una presentación para el evento de Rendición de Cuentas que se realiza de forma anual, sin embargo, debido a la coyuntura actual, dicho evento no se llevará a cabo durante este año.
4. Para este periodo se tenía programado elaborar un informe Rendición de Cuentas a presentar a socios para el desarrollo, pero debido a la pandemia por COVID-19 y según fue informado, el evento se llevará a cabo en el primer semestre 2021 por lo que el informe también se realizará el próximo año. Esto es lo que representa el 20% de incumplimiento del proyecto.

Pr.5.2.1.b Implementar gestión en base a resultados. 100% (DCM)

El proyecto consiste en contar con herramientas, información disponible, actualizada y verificable, espacios de articulación con las instituciones referentes y otras instituciones que coadyuven a una gestión basada en resultados.

Productos: 1) Diseño conceptual del modelo Ciudad Mujer actualizado; 2) Modelo de acompañamiento diseñado

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. En el mes de octubre el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó el Plan de Acción "Contribución a la reinserción de mujeres, niñas y niños migrantes retornados, como población priorizada en el Plan Social de El Salvador Fase II, documento en el que consta el acuerdo de firmar un convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Desarrollo Local, como representante del Programa Ciudad Mujer, con el objetivo de establecer a grandes líneas las acciones de coordinación en la atención a las mujeres migrantes retornadas.
2. Se estableció un **Convenio con la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local**, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional entre el MINDEL y dicha organización para unificar esfuerzos que permitan ampliar los servicios de Ciudad Mujer en los territorios y la cooperación mutua a través de iniciativas destinadas a las mujeres. Así mismo se realizó una jornada de intercambio, en la cual participaron un total 30 personas del Programa Ciudad Mujer y el Departamento de Capital Humano de FISDL, con el fin de identificar acciones conjuntas y generar sinergias a favor de la población que se atiende en común. Se han realizado reuniones de seguimiento de este proyecto

con el fin de retomar el diseño de una propuesta de ruta a seguir cuando personal del Departamento de Desarrollo de Capital Humano del FISDL identifique casos que podrían ser atendidos en Ciudad Mujer, para que estos sean referidos al centro de su conveniencia y puedan recibir la atención de manera efectiva (Ruta de derivación).

3. Se suscribió **Carta de Entendimiento entre los Ministerios de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Local**, con el objetivo de establecer un marco legal para la ejecución de proyecto conjunto para brindar asistencia y fortalecimiento de las competencias técnicas de mujeres emprendedoras en el área agropecuaria.
4. Se gestionó ante el **Fondo de Población de Naciones Unidas**, una propuesta de ajuste y orientación de actividades, en respuesta a la situación de emergencia COVID-19. La propuesta incluía una solicitud para facilitar recursos y paquetes de alimentos que permitieran beneficiar a mujeres en su salud, su seguridad alimentaria y su autonomía económica, como una nueva subactividad que permitiera complementar los recursos previamente previstos en el marco de cooperación y poder así brindar una atención más efectiva a la emergencia. Destinando un monto de \$71,661 a la reactivación de 185 emprendimientos económicos individuales propiedad de igual número de mujeres y otorgar 750 canastas alimenticias con valor de \$70 cada una, a usuarias víctimas de violencia. Adicionalmente, se gestionó ante el Programa Mundial de Alimentos, un apoyo técnico y financiero para reactivación económica de emprendimientos de mujeres afectadas por el Covid-19 y las tormentas tropicales, Amanda y Cristóbal. Lo cual permitió apoyar a 52 emprendimientos colectivos que integrados por 247 asociadas.
5. Se elaboró el **Informe de seguimiento a los indicadores del Plan Social** de acuerdo con la actualización de programas sociales 2020 del Subsistema de Protección Social, el cual fue enviado al despacho de la Comisionada Presidencial.
6. Implementación de comunidades de aprendizaje intramódulos en los centros Ciudad Mujer, esto con el objetivo intercambiar conocimientos y experiencias entre módulos de con el fin de mejorar el modelo de gestión pública Ciudad Mujer, se realizaron 2 reuniones en Ciudad Mujer Santa Ana con la participación de personal de MINSAL, CONAMYPE, BFA y MINDEL (19 participantes).

Pr.5.2.1.c Elaborar los Informes Financieros Presupuestarios del MINDEL. 100% (GFI)

El proyecto consiste en coordinar y asignar recursos financieros de acuerdo con necesidades de las diferentes unidades, desde la liquidación del presupuesto del año anterior y la formulación

del presupuesto correspondiente al siguiente ejercicio financiero fiscal y el mantenimiento del presupuesto del año corriente de acuerdo con las solicitudes de la unidad ejecutora.

Producto: 1) Anteproyecto de Ley presupuesto año fiscal 2021 elaborado

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

En el marco de este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- Registro del presupuesto 2020 en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), para mantener este presupuesto de acuerdo con las necesidades de los ejecutores, se han realizado 132 modificaciones presupuestarias y 123 certificaciones de disponibilidad presupuestaria, de acuerdo con las solicitudes de las diferentes Unidades.
- Elaboración el anteproyecto de Ley presupuesto del ejercicio financiero fiscal 2021.

Pr.5.2.1.d Elaborar los Informes financieros contables del MINDEL. 100% (GFI)

El proyecto consiste en realizar, de forma mensual, la validación de todos los ingresos, egresos y todos aquellos registros contables necesarios, debe de elaborar los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros para dar cumplimiento a la normativa técnica y legal.

Producto: 1) 45 Informes financieros básicos y de ejecución presupuestaria institucional requeridos por la DGCG.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. Elaboración de Estados Financieros: Situación Financiera, Rendimiento Económico, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Fondos.
2. Elaboración de las Notas a los Estados Financieros Institucionales.
3. Remisión de 52 informes financieros básicos y de ejecución presupuestaria requeridos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
4. Se realizó control de saldo de las cuentas y se emitió el informe de impuestos al Ministerio de Hacienda.

Pr.5.2.1.e Gestionar la administración de fondos institucionales del MINDEL. 100% (GFI)

El proyecto consiste en realizar los trámites requeridos ante el Ministerio de Hacienda para realizar los pagos de compromisos institucionales, así mismo garantizar el custodio de las garantías de contratistas en coordinación con la DACI, y atender embargos judiciales y descuentos a empleados de la institución.

Producto: 1) 12 gestiones de requerimiento de fondos, ante del MH, para cubrir compromisos Institucionales realizadas

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. Administración del flujo efectivo necesario para cancelar los compromisos institucionales. Se han realizado 12 informes de seguimiento de los fondos recibidos para atender los compromisos institucionales de pagos.
2. Custodia de documentos de garantías de contratistas remitidos al Departamento de Tesorería por el departamento de Adquisiciones y Contrataciones (ACI), esto incluye la recepción y devolución de dichos documentos

Pr.5.2.1.f. Elaboración de las normativas de género bajo el enfoque de igualdad y No discriminación. 100% (UGE)

El proyecto consiste en elaborar el Protocolo de prevención y actuación ante casos de violencia de género; y la elaboración de la encuesta para el diagnóstico preliminar para la elaboración de la Política Institucional de Igualdad y no discriminación; para ello se conformará un equipo interno con el cual se trabajarán los documentos tomando como insumo los documentos del FISDL.

Productos: 1) 1 documento elaborado.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

En el marco de este proyecto se elaboró y aprobó el Protocolo de Actuación para el Abordaje de la Violencia de Género del MINDEL, y se reprodujo 350 ejemplares, este será socializado en 2021. Además, se elaboró y suministró la encuesta institucional para el diagnóstico preliminar para la elaboración de la “Política Institucional de Igualdad y No discriminación”, está en proceso de elaboración y revisión los avances del documento de dicho sondeo a ser retomado el próximo año como insumo para elaborar la política institucional de género del MINDEL.

PR.5.2.2 Estándares y mejora continua

Pr.5.2.2.a Sistema integrado de planificación, monitoreo y evaluación. 100% (DPL)

El proyecto consiste en elaborar un plan Institucional que integre los procesos de Planificación, Monitoreo y evaluación Institucional, con metas establecidas y mecanismos de retroalimentación de las diferentes intervenciones. Incluyendo además el desarrollo de una herramienta informática que contenga el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual, que permita que cada unidad/gerencia sea garante de la información del cumplimiento de metas de los proyectos ingresada en el sistema, lo que reforzaría el cumplimiento de los requerimientos y les facilitaría el seguimiento y la supervisión de los proyectos correspondientes a su unidad, medición y control de los avances. Así también, realizar una medición de la satisfacción de la población vinculada a los proyectos de infraestructura y programas sociales con el fin de establecer acciones de mejora en los productos y servicios que entrega la institución.

Productos: 1) Plan de Monitoreo y evaluación Institucional; 2) Plataforma informática del sistema de planificación y seguimiento Fase I en implementación; 3) Plataforma informática del sistema de planificación y seguimiento Fase II diseñada.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

En el marco de este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizaron talleres correspondientes a la **formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024** con la participación de 34 Gerentes/Jefaturas y una directora (21 mujeres y 13 hombres) del MINDEL. Con los insumos obtenidos en estos talleres se elaboró una sistematización para definir la Filosofía Institucional, los Resultados Generales y Específicos, así como los productos quinquenales. Además, se elaboró el documento correspondiente al PEI el cual fue aprobado por el DM en el mes de julio 2020.
2. Se realizaron talleres de **formulación del POA 2020**, con la Dirección de Ciudad Mujer (DCM), la División de Asistencia Alimentaria (DAA), Departamento de Políticas y Programas, y las demás Gerencias/Unidades. Como resultado de los talleres se completaron los Planes de Trabajo (PT) de los proyectos de estas Unidades, los cuales fueron revisados con el fin de obtener su versión final, como insumo para la elaboración

del documento POA 2020. Se elaboró el documento POA 2020 el cual fue aprobado por el DM en el mes de julio 2020.

3. Dentro de este proyecto está considerada la adaptación de una herramienta informática para facilitar el proceso de planificación. En el marco de esto se realizó el requerimiento a la Gerencia de Sistemas (entrega de solicitud) a partir de la cual se trabajó con el técnico de sistemas en la parametrización para la adaptación del módulo de formulación y seguimiento del POA, con lo cual se ha finalizado la primera fase del sistema. A partir de la finalización de esta primera fase se desarrollaron 3 capacitaciones con las diferentes unidades para dar las indicaciones del uso del sistema.

Además, se ha realizado el diseño de la fase II del sistema, que comprenderá el ingreso de planes de trabajo al sistema para su respectivo seguimiento. Este diseño servirá como insumo para poder desarrollar la fase II en el SPI durante el primer trimestre del año 2021

4. Se ha elaborado el documento del "**Plan de monitoreo y evaluación Institucional**", el cual fue revisado por parte de la jefatura del Departamento de Planificación y enviado a la Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional para su visto bueno y así realizar el proceso de autorización.

Pr.5.2.2.b Normar el funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Local. Año 1. 39% (DOC)

El proyecto consiste en realizar el levantamiento documental de la normativa que rija el funcionamiento del MINDEL, a través de un trabajo conjunto, con las unidades responsables de los documentos, para la creación, revisión y aprobación de estos. Abordar los riesgos y oportunidades a partir del análisis del contexto institucional, que permita identificar, analizar y evaluar los riesgos y oportunidades más significativos para la institución a fin de establecer acciones para el tratamiento correspondiente.

Productos: 1) 1 Matriz de Riesgos y oportunidades aprobada por el DM; 2) 85 normativas elaboradas y autorizadas.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. **Creación de normativa MINDEL y su respectiva autorización**, se elaboró y aprobó Matriz de Niveles de Autorizaciones del MINDEL, mediante Decreto Ejecutivo de fecha

27 de agosto del 2020 y publicado en Diario Oficial N° 182, tomo N° 428, de fecha 09 de septiembre del 2020.

Se tiene aprobados un total de 19 documentos de creación de normativa, según el siguiente detalle:

Proceso y procedimientos	Cantidad de documentos aprobados
Planificación Institucional	5
Gestión de Normativa Interna	3
Instructivo de documentación	1
Atención al Cliente	4
Gestión del Talento Humano	1
Administración de Recursos Financieros	2
Sistemas y Tecnologías	3
Total	19

2. Se encuentran en proceso de elaboración los documentos:
 - Proceso y procedimientos de División Asistencia Alimentaria.
 - Proceso y procedimientos de Talento Humano
 - Proceso y procedimientos de Administración y Logística, queda pendiente la revisión de la jefatura y la aprobación del nivel correspondiente.
 - Procesos y procedimientos de Adquisiciones y contrataciones, con base a los procedimientos de FISDL, que están en proceso de revisión de la jefatura ACI, se elaboró una propuesta de procedimientos para MINDEL. La propuesta de estos procedimientos MINDEL fue remitidos a la ACI el 25/06/2020, pero aún no han sido revisados por ellos.
 - Procesos y procedimientos de Gestión Legal, se ha elaborado el procedimiento de Reclamo de Garantías, el cual está pendiente la revisión de la Gerencia Legal.
 - Se encuentran elaborados y revisados los procesos y procedimientos de Ciudad Mujer pendiente la gestión de aprobación para el mes de diciembre.
3. Plan de Gestión de Riesgos, está pendiente la aprobación de la metodología, además que el insumo a utilizar será la revisión del PEI 2020. La identificación de riesgos y

elaboración de matriz de riesgos y oportunidades se realizará en el primer trimestre de 2021.

Pr.5.2.2.c. Documentar el modelo de atención del programa Ciudad Mujer. 0% (DCM)

El proyecto consiste en contar con herramientas, información disponible, actualizada y verificable, espacios de articulación con las instituciones referentes y otras instituciones que coadyuven a una gestión basada en resultados.

Producto: 1) 4 guías operativas del modelo aprobadas

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

En el marco del proyecto se trabajó en la elaboración y validación de las guías operativas de atención inicial, Salud Sexual Reproductiva, Atención Infantil y Gestión y atención Territorial. Este proceso se vio afectado por la emergencia por COVID-19 que obligó a postergar los procesos de consulta y validación con el personal de todas las instituciones, ya que estaban enfocadas en las actividades de atención a la emergencia. Además, las medidas de bioseguridad implementadas posteriormente a la cuarentena domiciliar, constituyeron otro factor adverso, ya que por sí solas impactaban en la cantidad de usuarias que podían atenderse diariamente y el hecho de destinar personal para esta actividad, podía impactar en mayor cantidad la prestación de los servicios. Estos factores antes descritos causaron un retraso en la validación de las guías las cuales se tuvieron validadas hasta el mes de diciembre, lo cual provocó que ya no se pudiera gestionar la aprobación de estas.

El porcentaje de cumplimiento asignado para la aprobación era el 100%, por lo que, al no haber concluido con el proceso de aprobación, el proyecto aparece con un cero por ciento de ejecución. Se retomará el proceso de aprobación durante el año 2021.

Pr.5.2.2.d Documentar y controlar el funcionamiento del Departamento División de Asistencia Alimentaria. 50% (DAA)

El proyecto consiste en documentar los procedimientos que rigen el quehacer del área de bodega y conservación del Departamento División de Asistencia Alimentaria, así como llevar un control de las existencias de los suministros que se resguardan en las bodegas de Santa Ana, Sitio del Niño, Zapotitán y San Rafael Cedros, a través de 4 inventarios para el MINEDUCYT y un inventario de cierre anual para la DAA.

Productos: 1) 2 documentos de procedimientos autorizados por el DM; 2) 2 inventarios de existencias de suministros elaborados

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

- Se efectuaron los **inventarios físicos de los suministros alimentarios y no alimentarios** almacenados en las 4 bodegas administradas por la DAA/MINDEL: Zapotitán, Santa Ana, Sitio del Niño y San Rafael Cedros, en los meses de agosto y diciembre. Este procedimiento, permite verificar y controlar los inventarios, mediante un cotejo físico y documental de los recursos almacenados en las bodegas del Ministerio de Desarrollo Local, tanto de los productos propios del MINDEL (DAA y Ciudad Mujer), como de las demás instituciones a las que se le facilitan servicios logísticos de almacenamiento y conservación de alimentos y/o insumos no alimentarios: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Instituto Salvadoreño Para El Desarrollo Integral De La Niñez y La Adolescencia (ISNA), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD).
- Con el acompañamiento técnico del Departamento de Organización y Calidad--DOC, se ha elaborado el mapa de procesos de la DAA y se han trabajado 4 procedimientos correspondientes a Bodegas y Conservación: 1. Recibir Productos en Bodega, 2. Administrar Productos en Bodega, 3. Movimientos de Inventario y 4. Realizar Levantamientos de Inventarios. Se ha tenido avances significativos en la construcción de los procedimientos institucionales, sin embargo, están aún pendientes de revisión y aprobación del Despacho Ministerial. Dicha situación se vio afectada a consecuencia de la pandemia, ya que debido a la cuarentena disminuyó el tiempo disponible para poder avanzar en este tema, tanto al personal técnico de la Departamento de Calidad y Procesos, como al personal del Departamento División de Asistencia Alimentaria el cual estuvo involucrado en la atención humanitaria de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 y las tormentas tropicales que afectaron el territorio nacional. Por lo que se continuará trabajando en finalizarlos en el 2021. Esto es lo que corresponde el 50% de incumplimiento del proyecto.

Pr.5.2.2.e Elaboración de documentación para el área administrativa del MINDEL. 40% (DAD)

El proyecto consiste en la elaboración de Políticas y Procedimientos que rigen al MINDEL en la parte administrativa, para lo cual se partirá de una revisión y actualización de la documentación

que rige al FISDL, la cual servirá de base para lo correspondiente en MINDEL, involucrando a las áreas correspondientes. Estos documentos deberán ser autorizados por el Despacho Ministerial (DM).

Productos: 1) 4 Políticas Administrativas autorizadas; 2) 10 Procedimientos documentados.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se elaboraron procedimientos del MINDEL, tomando como base los correspondientes al FISDL, siendo los siguientes:

Procedimientos	Documentos elaborados
Administración de Activo Fijo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción, registro y asignación de Activo Fijo. 2. Control de movimiento de Activo Fijo. 3. Retiro permanente del Activo Fijo.
Administración de Flota Vehicular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos 2. Administración de flota vehicular.
Actualización de procedimientos de Gestión Documental y Archivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de documentación al archivo central 2. Administración del Archivo Central 3. Digitalización de la documentación 4. Depuración de la documentación.

Se ha revisado el procedimiento de Mantenimiento de Infraestructura e Instalaciones de FISDL que servirá de insumo para elaborar los procedimientos de MINDEL.

Está pendiente pasar esta documentación a aprobación según lo programado, lo que se realizará durante el primer trimestre 2021. Esto es lo que corresponde el 60% de incumplimiento del proyecto.

Pr.5.2.2.f Normar el funcionamiento de la Gerencia de Finanzas del MINDEL. Año 1. 0% (GFI)

El proyecto consiste en elaborar la documentación de los procesos y procedimientos particulares de cada uno de los departamentos de la Gerencia de Finanzas, con asistencia del Departamento de Organización y Calidad.

Productos: 1) 6 documentos de los 3 departamentos de la GFI autorizados

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se había programado realizar la normativa interna de los tres departamentos de la Gerencia de finanzas, pero esto no se pudo finalizar debido a:

- **Políticas y Procedimientos del Área de Presupuestos y Área de Tesorería:** estas actividades no se pudieron realizar debido al Estado de Emergencia Sanitaria, declarada por el Gobierno de El Salvador para la atención, control y prevención de la pandemia COVID-19 establecida por medio de Decreto Ejecutivo, en el cual, entre otras medidas, se suspendieron las labores de los empleados de las instituciones del sector público, así mismo, al regreso a las labores en las sedes de la institución, se priorizaron las actividades de mayor urgencia incluyendo la formulación del presupuesto 2021 y otras actividades relacionadas al cierre del ejercicio financiero 2020.
- **Políticas y Procedimientos del Área de Contabilidad:** se trabajó el Flujograma del proceso contable en conjunto con el Departamento de Calidad y quedó para revisión de la Jefatura y la Gerencia de Finanzas.

Pr.5.2.2.g Planificar y dar seguimiento a la gestión legal institucional. 67% (GLE).

El proyecto consiste en documentar los procedimientos que rigen el quehacer de la Gerencia Legal, así como la elaboración de informes de gestión para informar a las autoridades acerca de Procesos Administrativos, tales como, Sancionatorios de Multa e Inhabilitaciones, procesos de extensión de contratos y procesos judiciales, reclamos de garantías realizados por la Gerencia Legal.

Productos: 1) 1 procedimiento aprobado; 2) 2 informes trimestrales aprobados.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

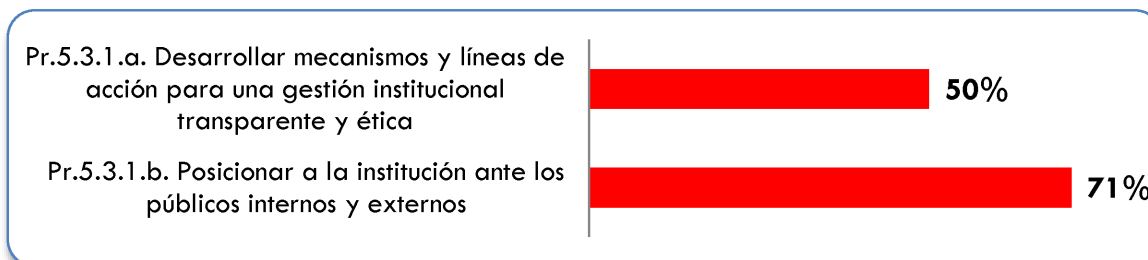
- Se elaboraron 2 informes semestral (junio y diciembre) sobre Procesos Sancionatorios, Terminación de contratos por mutuo acuerdo, Revocaciones, etc.; y procesos judiciales para conocimiento del Despacho Ministerial (DM).
- Se ha revisado el procedimiento del área legal de FISDL que servirá de insumo para elaborar los procedimientos de MINDEL. Esta actividad no se pudo realizar por lo que será reprogramada para el año 2021. Esto es lo que corresponde el 33% de incumplimiento del proyecto.

RE.5.3 Potenciada la participación ciudadana en la gestión institucional.

(Porcentaje promedio de cumplimiento **61%**)

El Resultado Estratégico 5.3, para el año 2020, está compuesto por 2 proyectos. En el gráfico 8 se presentan los porcentajes de cumplimiento correspondientes al periodo analizado:

Gráfico 8. Cumplimiento acumulado de proyectos para el período enero-diciembre 2020



PR.5.3.1 Gestión orientada a la ciudadanía

Pr.5.3.1.a Desarrollar mecanismos y líneas de acción para una gestión institucional transparente y ética. 50% (OIR)

El proyecto consiste en articular a las diferentes áreas de la Institución en el proceso de elaboración de la Política de Transparencia Institucional y su difusión al personal para su aplicabilidad, y de conocimiento pública para la contraloría social correspondiente. Así también la puesta en funcionamiento del Portal de Transparencia Institucional con apoyo del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), que será actualizado de forma permanente a fin de contar con la información de carácter oficioso requerida en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Productos: 1) Política de Transparencia; 2) Portal de Transparencia Institucional del MINDEL.

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

Se realizaron las consultas al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para la creación del **Portal de Transparencia del MINDEL**. Representantes del instituto sugirieron que los documentos correspondientes al MINDEL sean incorporados al portal del FISDL/FINET para

así evitar duplicidad de mantenimiento de dos sitios de Transparencia; sin embargo, se consideró que se deberán tener dos sitios por separado ya que son dos instituciones diferentes, para lo cual ya se realizaron los trámites correspondientes, remitiendo durante el mes de septiembre de 2020 la documentación correspondiente, y recibiendo del IAIP los accesos y credenciales para el Portal de Transparencia del MINDEL el 21 de octubre de 2020.

Se ha efectuado la recopilación y elaboración para su posterior publicación en el Portal de Transparencia del MINDEL de los documentos de carácter oficioso correspondiente a: Concesiones y Autorizaciones, Contrataciones y Adquisiciones, Estados Financieros, Presupuesto Actual, Recursos Públicos destinados a privados, Subsidios e incentivos fiscales, Informes exigidos por disposición legal, Listado de Asesores, Memorias de Labores, Plan Operativo Anual, Resoluciones Ejecutoriadas, Indicadores de Cumplimiento LAIP, Índice de Información Reservada, Resoluciones de Solicitudes, Organigrama Institucional y Rendición de Cuentas, los cuales durante el mes de noviembre de 2020 se dio inicio a la colocación en dicho portal de transparencia.

Durante el mes de octubre de 2020 se llevaron a cabo las reuniones internas con el Comité Gestor, para la elaboración de la **Política de Transparencia del MINDEL**, el cual está integrado por representantes de CM, DAA, GLE, GPD, DGT y OIR. Además, se ha realizado la revisión de documentos relacionados tales como Política de Transparencia del FISDL, del MOP, del MINED, la Defensoría del Consumidor, y la Política de Integridad y Gobierno Abierto del IAIP. Con base a la definición de los alcances de dicha política y el esquema básico del documento de la Política de Transparencia del MINDEL, hace tiene elaborada la versión base del documento de política.

La situación de la emergencia nacional producto de la pandemia, llevó a que las actividades programadas sufrieran un retraso en su ejecución según se había establecido en el plan de trabajo, por lo que se estima que las actividades de someter a consulta interna y pública la propuesta de la Política, su aprobación y difusión que han quedado pendiente se realizarán durante el 2021. Esto es lo que representa el 50% de incumplimiento del proyecto.

Pr.5.3.1.b Posicionar a la institución ante los públicos internos y externos. 71% (DCR)

El proyecto consiste en desarrollar acciones comunicacionales tendientes a divulgar el quehacer Institucional en pro del Desarrollo Local mediante diferentes medios (programas sociales, actividades de visualización y posicionamiento de la imagen Institucional, videos, etc.) los contenidos con el personal institucional, socios para el desarrollo, población participante de los programas y población en general.

Productos: 1) 8 acciones comunicacionales a públicos externos (4 eventos públicos, 4 videos); 2) 6 acciones comunicacionales a públicos internos (Lanzamiento del Portal Informativo, 1 campaña, 4 videos)

Resultado anual de las actividades consideradas en el proyecto:

1. Desarrollo de eventos de carácter público, con materiales comunicacionales, y su difusión a través de diferentes medios:

- 27 de enero 2020. Firma de Convenio con el Banco de Fomento Agropecuario (BFA).
- 24 de febrero 2020. Visita de parlamentarios UE a Ciudad Mujer San Martín, San Salvador.
- 10 de marzo 2020. Firma de convenio MINDEL – Colectiva Feminista por el Desarrollo Local.
- Seguimiento a obras del MINDEL en El Mozote, Meanguera: avances en el proceso de poner en funcionamiento los Centros de Atención de Día a Personas Adultas Mayores.
- Entrega capital semilla Ciudad Mujer Usulután, realizado en Jiquilisco.

2. Producción de videos de las actividades territoriales de CM y DAA:

- 10 de enero 2020. El Comisionado Presidencial de Proyectos Estratégicos de El Salvador, y la Ministra de Desarrollo Local, viajaron al cantón Montecillos, de Nuevo Edén de San Juan, para inspeccionar el Centro Escolar del caserío Las Pampas, donde se construirá Mi Nueva Escuela, proyecto que dignificará a la niñez de este lugar.
- 17 de enero 2020. La Ministra conversó con la comunidad del caserío La Loma, cantón La Shila en Comasagua para conocer sus necesidades más apremiantes.
- 20 de marzo 2020. Video sobre el trabajo de la División Asistencia Alimentaria (DAA).
- Capital semilla CM Usulután-Jiquilisco.
- Escuela de Capacitación Agrícola San José, Ciudad Mujer.
- Inauguración Unidad Comunitaria de Salud Familiar San José Las Flores, Chalatenango.

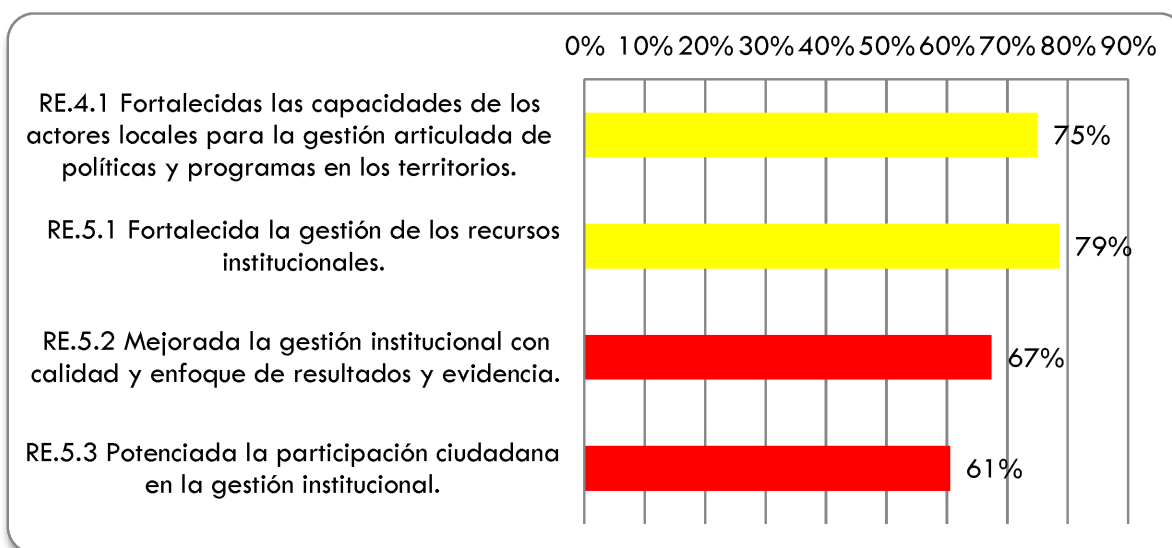
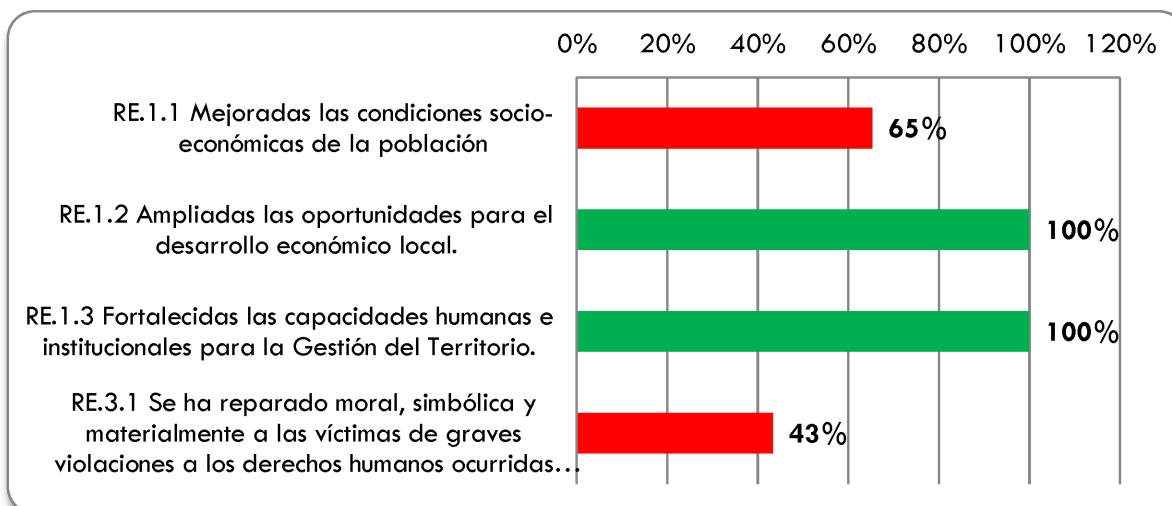
- Ciudad Mujer comunitaria en Verapaz.
- 3. Lanzamiento oficial y mantenimiento con contenido comunicacionales del Portal informativo Interno**, debido a aspectos técnicos de compatibilidad, aún no se puede hacer público el portal de comunicación interna, ante esto, se creó un grupo institucional de WhatsApp para compartir información oficial al personal, tal como: Medidas ingreso en los centros de trabajo, Indicaciones grupos vulnerables, Día de la Igualdad Jurídica de la Mujer Salvadoreña, Conformación de la Comisión de Género MINDEL, Conformación Comisión de Ética MINDEL, Nuevos horarios de ingreso, entre otras.
- 4. Videos documentales de fechas conmemorativas y temas estratégicos**
- Medidas de Prevención del COVID-19 en las sedes de trabajo.
 - 8°. Aniversario Ciudad Mujer Usulután.
 - 8°. Aniversario Ciudad Mujer Santa Ana.

Se realizaron visitas a los centros Ciudad Mujer Santa Ana (1), Usulután (2), San Miguel (3), Colón, San Martín y Morazán con el que se elaboró diagnóstico de la señalética actual, por el momento la visibilidad a producir se encuentra en fase de diseño y aprobación.

Para este periodo se tenía programada el desarrollo de la campaña sobre la Filosofía Institucional, la cual se reprogramará para el 2021, ya que se priorizó la campaña del GOES en cuanto a las medidas de prevención del COVID 19 y para ir afín a lo estipulado en el protocolo de prevención del COVID-19 del FISDL y del MINDEL. Esto es lo que representa el 29% de no cumplimiento del proyecto.

CAPÍTULO V

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO



Se ha presentado la información de 32 proyectos, los cuales contribuyen a los Resultados Estratégicos de la Institución:

- ✓ 16 proyectos alcanzaron las metas programadas, con un cumplimiento entre el 95% y el 100%.
- ✓ 2 proyectos con un grado de retraso, en un rango de avance entre 80% y el 83%.
- ✓ 14 proyectos con un grado de cumplimiento menor del 75%, en un rango de avance entre 0% y el 71%.